

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**207 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la renovación de ocupación temporal de terrenos del monte n.º 25 del C.U.P. denominado "Sierra de Ricote", propiedad de la Comunidad Autónoma, sito en el término municipal de Ricote, que tiene por objeto la instalación de una torre metálica y caseta prefabricada para los equipos repetidores, solicitada por Telecomunicaciones El Vergel, S.L.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de Telecomunicaciones El Vergel, S.L., el procedimiento con referencia de expediente OCU 23/07, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para renovación de ocupación de terrenos en el Monte número 25 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "Sierra de Ricote", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en el término municipal de Ricote, con destino a instalación de una base de hormigón de 3,80 m x 3,65 m sobre la que se alza una torre metálica de 14-15 m de altura y 0,80 \* 0,80 m de base en la que se instalarán 5 antenas parabólicas de 0,80 m de diámetro, y además sobre esta base de hormigón se instalará un vallado perimetral y una caseta que albergará los equipos de transmisión y 2 cuadros para componentes eléctricos, en una superficie de 13'87 metros cuadrados, durante un plazo de cinco años prorrogable. Esta ocupación era anteriormente de la titularidad de Cepsol Energía Solar, S.L.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 13 de noviembre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.